



Rodolfo Aguirre Salvador

“Hacer parroquia: clero, fieles y cofradías en las minas de Pachuca”

p. 163-194

La iglesia en la construcción de los espacios urbanos siglos XVI al XVIII

Francisco Javier Cervantes Bello
y María del Pilar Martínez López-Cano (coordinación)

México

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”/Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas/Ediciones del Lirio

2019

368 p.

Ilustraciones, mapas, fotografías y cuadros

978-607-525-584-2 (BUAP)

978-607-30-1180-8 (UNAM)

978-607-8569-68-7 (Ediciones del Lirio)

Formato: PDF

Publicado en línea: 31 de octubre de 2022

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/703/iglesia_construccion.html

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



HACER PARROQUIA: CLERO, FIELES Y COFRADÍAS EN LAS MINAS DE PACHUCA¹

RODOLFO AGUIRRE SALVADOR

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
Universidad Nacional Autónoma de México

En la década de 1740, José Antonio de Villaseñor destacaba el grado de urbanización y el avance de las instituciones eclesiásticas en la villa de Pachuca:

...su fábrica material es proporcionada y vistosa por lo concertado de sus calles, plazas y edificios, adornándola su iglesia parroquial de primorosa arquitectura, con cura clérigo, dos vicarios y muchos eclesiásticos, que ministran el pasto espiritual a su vecindario [...] tiene asimismo un convento, que es colegio de apostólicos misioneros franciscanos descalzos de la provincia de San Diego, otro, que es hospital de San Juan de Dios, y un hospicio de religiosos mercenarios con las ermitas que los indios tienen en sus barrios, en las que se les dice misa los días de precepto.²

No es casual que en esa descripción ocupen un lugar destacado las edificaciones religiosas como promotoras del embellecimiento urbano pero también como integradoras de la población, en aras de

¹ Este trabajo es un primer avance del subproyecto “Mundos parroquiales en el arzobispado de México”, que forma parte del proyecto general: “Clero, monarquía y sociedad en Nueva España, siglos XVI-XVIII”, que actualmente desarrolla en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.

² José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, UNAM, 2005, p. 229.

cumplir con sus funciones espirituales y temporales. En este trabajo vamos a centrarnos en la figura de la parroquia, sin duda la entidad eclesiástica más importante en los reales mineros de Pachuca.

En la era novohispana, la fundación de una parroquia fue apenas el principio de un proyecto eclesiástico, religioso y cultural permanente para un conjunto de pobladores encabezado por curas, estos últimos verdaderos mediadores entre las exigencias de la Iglesia por cumplir con los preceptos canónicos, por un lado, y el interés o desinterés de la feligresía por cumplirlos, por el otro. Cada una de las 235 comunidades parroquiales que componían el arzobispado de México en la primera mitad del siglo XVIII,³ tenía un pasado propio que recordar, logros materiales y simbólicos que ostentar o metas incumplidas que callar. Un curato era el resultado de la acción de generaciones de curas, de fieles, de gobernantes locales, de sus confraternidades, cabeceras, visitas y demás núcleos de población como las haciendas y los ranchos. Cumplir con los sacramentos obligados, con un calendario litúrgico anual, hacer que los curas desempeñaran sus obligaciones pastorales y a su vez que éstos mantuvieran buena relación con los fieles, eran tareas siempre vigentes. Los espacios religiosos y de culto se debían conservar y defender. En cada curato había que conservar, ganar o defender recintos religiosos, celebraciones de santos y vírgenes, fiestas patronales, procesiones, cofradías, cementerios, altares, formas de sociabilidad religiosa y fondos piadosos.

Pero los curatos asentados en las provincias novohispanas, como los aquí estudiados, lejos de ser islotes aislados, formaron parte de una región y podían compartir características similares y ligas importantes con partidos vecinos. En este sentido, las cuatro parroquias mineras de la provincia de Pachuca fueron un micro universo en proceso de crecimiento urbano en donde los curas, los clérigos vecinos, los fieles y los agentes económicos jugaron un papel central. De ahí que en este trabajo se haya decidido estudiarlos en conjunto.

Pachuca se constituyó en un complejo de minas a partir de mediados del siglo XVI y formó parte de un conjunto de explotaciones metalíferas del centro de Nueva España, junto con la llamada pro-

³ Para mediados del siglo XVIII había 95 curatos seculares, 140 doctrinas de frailes más 26 misiones. Rodolfo Aguirre Salvador, "II. Nuevos cambios sociales y reajustes parroquiales, 1640-1750", en *Conformación y cambio parroquial en México y Yucatán (siglos XVI-XIX)*. México, UNAM, IISUE, capítulo II. En prensa.

vincia de la plata de Taxco y Sultepec, a las cuales hay que agregar Tlalpujahua.

Toda esta región tuvo un desarrollo importante en la segunda mitad del siglo XVI, al igual que la de Guanajuato y Zacatecas, con las cuales llegaron a competir por entonces.⁴

Tal desarrollo minero tuvo consecuencias importantes en el ámbito demográfico, pues no sólo se asentaron nuevas poblaciones sino que también provocó la atracción para todo tipo de trabajadores: indios de repartimiento o asalariados libres, mestizos, españoles o mulatos libres que buscaron buenos salarios, sin contar con los cientos de esclavos negros llevados ahí. Como sucedió en otras regiones similares, la actividad minera promovió una urbanización, a veces permanente, o bien, precaria.⁵

Al ordenamiento social y económico impulsado por la minería se estableció uno eclesiástico, sustentado en un colectivo clerical encabezado por los curas, el cual atendía las necesidades de una feligresía con características singulares.

El clero de las minas de Pachuca creó, fomentó y guardó espacios eclesiásticos y de cofradías que fueron importantes para el mismo, para la feligresía y para el arraigo de una población dependiente, en buena medida, de las altas y bajas de la actividad minera.

Las páginas que siguen tienen como propósito explicar las formas de organización que curas, fieles y actores económicos practicaron para garantizar la vigencia de los proyectos parroquiales. Para ello, nos vamos a ocupar de los curatos de las minas de Pachuca, región importante desde el siglo XVI, cuya población fue heterogénea desde entonces y difícil su asentamiento permanente por la naturaleza productiva de la minería. El estudio se ocupará de la primera mitad del siglo XVIII, cuando se dio una confluencia de condiciones favorables que hizo posible una eficaz articulación de la actividad minera con los curas, las cofradías, el culto religioso y la vida parroquial en general.

⁴ Brígida von Metz, "La plata y la conformación de la economía novohispana", en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 117-122.

⁵ Lara Mancuso, *Cofradías mineras: religiosidad popular en México y Brasil, siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2007, pp. 33-35.

1. Los curatos de las minas de Pachuca

Alrededor de 1550, mientras las órdenes religiosas ya habían establecido importantes doctrinas en los señoríos indígenas más importantes del arzobispado de México, la Iglesia secular había fundado sólo diez curatos.⁶

Aunque las primeras parroquias seculares carecieron de la magnitud de las grandes doctrinas, sin embargo, significaron el inicio de una red que eventualmente se extendió en los valles centrales de México y Toluca así como en la Huasteca al norte y en la depresión del río Balsas, al sur. Varias de ellas se crearon en los nacientes reales mineros de la denominada “provincia de la Plata”, al sur de la ciudad de México.

En la década de 1530 se fundaron en Taxco, Sultepec y Zumpango del Río y en 1541 en Teloloapan. En las minas, los curatos sirvieron más a las necesidades de la minería⁷ que a la evangelización de los indios de las poblaciones vecinas, los cuales disminuyeron aceleradamente al tiempo que llegaban españoles, así como esclavos e indios de encomienda para trabajar en los socavones.⁸ La Corona, sin embargo, tuvo un interés especial en consolidar los reales mineros con una administración espiritual permanente.

Por entonces se experimentó una gran despoblación indígena en las zonas costeras, al sur y norte del arzobispado,⁹ regiones que, aunque habían sido de interés para la mitra, ahora ya no garantizaban curatos estables.¹⁰ La desarticulación económica de la Huasteca y la región de Acapulco se vio agravada por la epidemia de 1576. La mayoría de las costas novohispanas se despoblaron de indios, mientras que los colonos españoles se asentaron sobre todo en el

⁶ Rodolfo Aguirre Salvador (coord.), *Conformación y cambio parroquial...*, capítulo I.

⁷ Salvador Álvarez, “La minería colonial”, en *Gran Historia de México Ilustrada*, México, Planeta, Conaculta, INAH, t. II, p. 204. En la década de 1540 se abrieron también reales en Zacualpa, Temascaltepec y Tejuipilco sin que por ello se fundaran nuevos curatos de inmediato.

⁸ Álvarez, “La minería...”, p. 205.

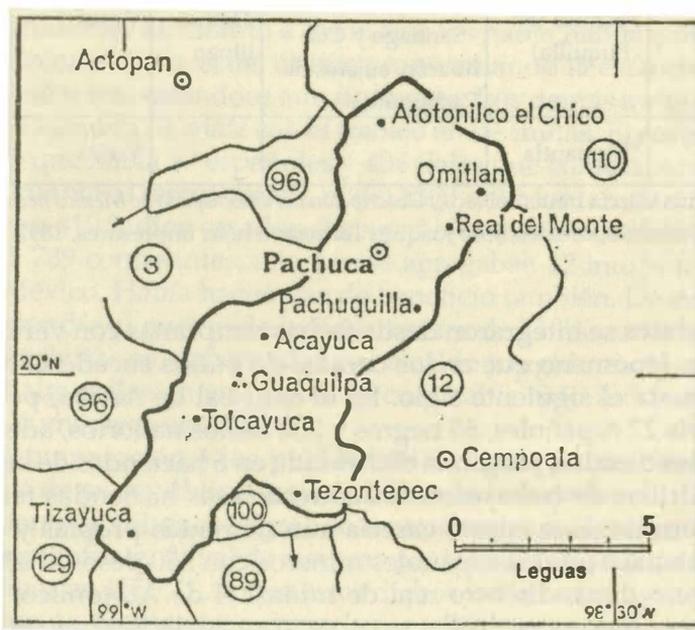
⁹ Peter Gerhard, “Congregaciones de indios en Nueva España antes de 1570”, en *Historia Mexicana*, núm. 103, 1977, p. 301. En la región de Tetela del Río sugiere que dos tercios de la población desapareció entre 1550 y 1570, con mayores pérdidas en las zonas serranas de Capulalcolulco y Utatlan, casi desiertos ya. Otros indios huyeron.

¹⁰ Bernardo García Martínez, “El saldo demográfico y cultural de la conquista”, en *Gran Historia de México ilustrada*, México, Planeta, Conaculta, INAH, 2001, t. II, p. 88.

altiplano.¹¹ En consecuencia, la mitra se interesó más en esta región y en la provincia de Pachuca.

En la era del arzobispo Alonso de Montúfar, entre 1551 y 1572, nuevos curatos mineros fueron impulsados. Al norte del valle de México se creó el de Pachuca en 1560, el de real del Monte en 1569 y el de real de Arriba en este mismo año, cuya cabecera se trasladó en 1608 al real de Atotonilco el Chico. Aunque las tres poblaciones estaban muy cercanas, eso no fue obstáculo para su conformación en sedes parroquiales, lo cual nos indica el surgimiento de un núcleo poblacional de primer orden, a tal grado que a fines del siglo XVI era la región minera más importante del centro de Nueva España.¹²

Mapa 1: poblaciones más importantes de la alcaldía de Pachuca



Fuente: Peter Gerhard, *Geografía histórica...*, p. 216.

¹¹ García Martínez, "El saldo demográfico...", p. 91.

¹² Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, UNAM, 1986, p. 216.

Así, en este complejo minero se estableció una organización parroquial que comprendió tres curatos con los siguientes núcleos de fieles:

Cuadro 1. Dependencias de los curatos de las minas de Pachuca, siglo XVI

CABECERA	PUEBLOS DE INDIOS	ESTANCIAS DE VISITA	MINAS	HACIENDAS DE BENEFICIO	CUA-DRILLAS
Real de Arriba			Real de Atotonilco	6	3 de indios
Real de Pachuca	Acayuca Pachuca (Pachuquilla)	- Santiago y San Bartolomé, sujetos de Acayuca - Santiago y Culhuacán, sujetos de Pachuquilla	Real de Tlalhuitlilpan	Varias	5
Real del Monte	Tlilguautla			Varias	

Fuente: Luis García Pimentel (ed.), *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, México, José Joaquín Terrazas e hijas impresores, 1897.

Estos curatos se integraron desde fechas tempranas con varios tipos de fieles, fenómeno que en los curatos de indios sucedería normalmente hasta el siguiente siglo. En el del Real de Arriba, por ejemplo, había 22 españoles, 65 negros y 202 indios naboríos, además de 158 indios casados, feligresía distribuida en 6 haciendas de beneficio y 3 cuadrillas de trabajadores. Cuatro de esas haciendas tenían su propia ermita. Este curato carecía aún de rentas propias y el cura era mantenido por los españoles mineros con 250 pesos al año.¹³ De este curato dependía otro real de minas: el de Atotonilco, el cual pasó a ser cabecera en 1608 y se conoció en adelante como el real de Atotonilco el Chico. Aquí había sólo una hacienda de beneficio con su respectiva ermita, que un cura describió como más pobre que las del real de Arriba.

¹³ Luis García Pimentel (ed.), *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, México, José Joaquín Terrazas e hijas impresores, 1897, pp. 201-202.

En el curato de Pachuca se hallaba el real minero más importante llamado Tlahuililpan, cuya feligresía comprendía, además de la cabecera, cinco cuadrillas de trabajadores, cada una con su propia ermita y escasas funciones litúrgicas, más los pueblos de indios de Pachuca y Acayuca, los cuales a su vez tenían otras estancias de indios sujetas. La iglesia parroquial también carecía por entonces de obvenciones fijas por lo que el cura estaba atendido a las limosnas de los mineros; de ahí que sugiriera desaparecer las ermitas para fortalecer la sede parroquial. Desde 1534 ya se había construido una iglesia en el pueblo de indios de Pachuquilla y otra en el de Acayuca,¹⁴ posiblemente por orden de los franciscanos, que llegaron a la zona primero. Este curato tenía la feligresía más diversificada de los tres pues comprendía a españoles mineros, mercaderes, oficiales de la real caja, trabajadores de las minas, sastres, herreros, candeleros o carniceros. En cuanto a los indios los había nahuas, otomíes y chichimecos incluso, estos últimos conformando la estancia de San Bartolomé y sustentándose aún de la caza. Los demás indios combinaban la siembra de maíz con el trabajo en las minas. El cura de 1569 informó que había 87 españoles y 434 fieles que confesaban.

En cuanto al tercer curato, el del Real del Monte, era el más poblado con 410 indios casados, 26 españoles más otros trabajadores, en total: 739 confesantes, a lo que se agregaban 12 indios mercaderes de México. Había haciendas de beneficio también. De esta cabecera dependía el pueblo de indios otomíes de Tlilhuautla, habitado por 620 tributarios, gobernados por alcalde y regidores. Igualmente había 2 alguaciles en su iglesia, la cual había sido fundada por el obispo Zumárraga en 1529.

En comparación a los pueblos de indios, que tendían a la estabilidad de su república, las cuadrillas de trabajadores fácilmente se movían o se diluían, migrando a otros reales o regiones; era una población flotante, difícil de integrar por los curas, como describía el de Pachuca en 1569: "...todos estos dichos indios son advenedizos y gente que no permanecen en un lugar: ellos se van y vienen donde quieren, según andan las minas, buenas o malas y así unas veces hay más y otras menos, pero los que al presente se hallan son los ya referidos".¹⁵

¹⁴ García Pimentel, *Descripción...*, pp. 206-207.

¹⁵ García Pimentel, *Descripción...*, p. 201.

Respecto al número de fieles que cada cura atendía, no había un promedio homogéneo cómo es posible advertir. A diferencia de lo que el virrey Toledo hizo en Perú, en donde se impulsaron curatos de 500 fieles,¹⁶ en el arzobispado de México la magnitud de cada feligresía era variable, dependiendo del tamaño de las cabeceras y sus sujetos que la Iglesia respetó y organizó para formar un partido eclesiástico. Este criterio siguió vigente durante toda la época novohispana.

Varios curas seculares del arzobispado expresaron por entonces que ya enseñaban la doctrina a los indios en sus propias lenguas,¹⁷ pero no siempre era así. El de Pachuca declaró que no había quien confesara a los otomíes y a los chichimecos y que, por tanto, muchos fieles se quedaban sin atención. Sugería nombrar un cura experto en otomí pues la mayoría de indios era de esa condición. El mismo problema se dio en los curatos de Real de Arriba y Real del Monte.

A estos problemas de integración y de comunicación con los indios hay que sumar el del sustento de los párrocos pues en la década de 1570 los curatos aún no eran beneficios eclesiásticos formales, instituidos según el derecho real y canónico, ni tenían una congrua asegurada, en contraste con las doctrinas, las cuales sí fueron fortalecidas con bienes, tierras y limosnas. A raíz de la crisis demográfica, dominicos y agustinos insistieron en que debía permitirse que sus conventos tuvieran bienes y tierras propias para ya no depender de los indios ni de la real hacienda. El argumento fue lo suficientemente convincente para que la Corona se los permitiera.¹⁸ En las minas de Pachuca el salario de los tres curas era pagado por los mineros y repartido por el teniente de justicia nombrado en México. De ahí que sea entendible que varios curas del arzobispado pidieran el establecimiento de beneficios curados, ganando así empleos vitalicios e ingresos seguros. La respuesta a esto llegó en 1574, cuando la Corona los estableció mediante la llamada cédula del patronato.

¹⁶ Al respecto ver: Carolina Jurado, "Las reducciones toledanas a pueblos de indios: aproximación a un conflicto. El repartimiento de Macha (Charcas), siglo XVI", en *Cahiers des Amériques Latines* núm. 47, 2004, pp. 123-132.

¹⁷ García Pimentel, *Descripción...*, p. 120.

¹⁸ Óscar Mazín, "Clero secular y orden social en la Nueva España", en Margarita Menegus, Francisco Morales y Óscar Mazín, *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España. La pugna entre las dos iglesias*, México, UNAM, Bonilla Artigas Editores, 2010, pp. 171-175.

La segunda gran epidemia del siglo xvi, iniciada en 1576, aceleró la debacle indígena, dejando muchos pueblos desolados. En la provincia de la Plata, los indios aledaños al real de Sultepec vivían en “...las quebradas, como a cada uno se le antoja...”¹⁹ si bien cada estancia tenía su pequeña iglesia. En las minas de Temascaltepec la población nativa cayó al 50%²⁰ mientras que en las minas de Zumpango, si bien los indios vivían congregados, los curas aún no lograban edificar un templo de mejor calidad.²¹ Aunque no sabemos cuál fue la situación en Pachuca, es probable que hayan presentado una situación similar. Para fines del siglo xvii y primera mitad del xviii, las parroquias y doctrinas del arzobispado presentaban nuevas condiciones: una mayor población mestiza o española, arraigada tanto en las cabeceras como en haciendas y ranchos. El aumento de estos sectores incidió en la demanda de servicios espirituales, quienes, con la ayuda de los cabildos indígenas, impulsaron cambios en las parroquias. Testimonios de la época hablan sobre los apuros de los curas para atender a una mayor feligresía.²² Los registros parroquiales de la región aquí tratada indican, en efecto, un alto porcentaje de nacimientos con respecto a las defunciones:

Cuadro 2. Nacimientos y defunciones, curatos de Pachuca, 1718-1722

CURATO	NACIMIENTOS*	DEFUNCIONES*
Pachuca	2052	568
Real del Monte	1655	622
Omitlán	307	215
Atotonilco el Chico	271	108
Total	4285	1513

* Españoles, indios y mestizos.

Fuente: AGN Bienes Nacionales 589, exps. 26, 28 y 30.

¹⁹ René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo xvi. México*, México, UNAM, 1986, t. III, p. 182.

²⁰ Acuña, *Relaciones...*, t. II, p. 146.

²¹ Acuña, *Relaciones...*, t. III, p. 201: “La iglesia es de horcones y cubierta de paja; tiene una capilla chica de cal y canto, cubierta de terrado y madera labrada y no alta por temor de los temblores”.

²² Rodolfo Aguirre Salvador, *Un clero en transición. Población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749*, México, UNAM, IISUE, 2012, p. 155.

Destacan los nacimientos en Pachuca, que casi cuadruplican las defunciones, y Real del Monte, en donde casi los triplican. El crecimiento poblacional, tanto de indios como de “gente de razón”, era diferenciado.

En cuanto a los primeros, para 1688 apenas se registraron en la alcaldía de Pachuca 322 tributarios mientras que en 1743 se contabilizaron 479 familias indias hablantes del otomí y el náhuatl. La república de indios de Pachuquilla tenía sólo 120 familias.²³ En comparación, para esa misma época ya vivían más de 900 familias de españoles, mestizos y mulatos en el real de Pachuca. Las familias españolas estaban dedicadas fundamentalmente a la minería, al comercio, a los diferentes servicios urbanos y tenían descendiente clérigos.

En Real del Monte, en cambio, había sólo 80 familias de españoles²⁴ y un desconocido número de mestizos e indios, pero que, según la información parroquial, crecían considerablemente. Esto coincide con el testimonio de Careri, viajero italiano, que describió así su impresión de Real del Monte a fines del siglo xvii:

[...] casi una ciudad de casas de barro cubiertas de madera (en otro lugares los indios las cubren de hojas de maíz), puesto que bien doce mil personas se procuraban allí el pan entre aquellos abismos. Se cuentan sólo en el espacio de seis leguas cerca de mil minas, una parte abandonada y otras en que se excava actualmente, y otras que se reservan [...]²⁵

Sobre la mina “La Trinidad” se calculaba haber extraído en una década cuarenta millones de plata, resultado del trabajo diario de entre 900 y 1000 personas. Igualmente, el viajero italiano testimonió la existencia de muchas haciendas de beneficio.

Esta bonanza minera y el consiguiente crecimiento poblacional ayuda a explicar una mayor demanda de servicios espirituales y la incapacidad de los ministros para satisfacerla. De ahí que no resulte extraño la fundación de un nuevo curato minero en el Real de Omitlán, posiblemente antigua visita de Real del Monte, fundado a fines

²³ Gerhard, *Geografía histórica...*, pp. 216-217.

²⁴ Villaseñor, *Theatro americano...*, p. 229.

²⁵ Giovanni Francesco Gemelli Careri, *Viaje a la Nueva España*, México, UNAM, 1976.

del siglo xvii.²⁶ Con todo, como correspondía a la histórica fluctuación de la población minera, en 1705, el cura vecino de Atotonilco el Chico se quejó de la despoblación de varios pueblos sujetos a la cabecera debido a una baja de los minerales, lo cual repercutía en los ingresos parroquiales.²⁷ Es probable que en Real del Monte se haya asentado el mayor número de trabajadores indios, mestizos y mulatos, organizados en cuadrilla, cuyo número estaba determinado por las necesidades fluctuantes de la minería y el beneficio de los metales. El grueso de la población de las minas era mestiza y mulata. Se trataba entonces de una región que estaba en pleno crecimiento demográfico, tanto por una población que ahí misma nacía como por otra fluctuante. De ahí que no deba resultar extraño la formación de un núcleo clerical que, junto con los curas, tuvieron una presencia importante en la sociedad local.

2. El clero secular de los reales mineros

En el transcurso del siglo xvii se consolidaron en el arzobispado de México algunos núcleos de clero secular más allá de la capital. Para Mazín, este proceso inició entre 1570-1590 debido al aumento de la población hispana, de sus explotaciones agropecuarias así como a la labor formadora de los colegios jesuitas.²⁸ Lentamente se inició el arraigo de presbíteros y clérigos seculares en varias poblaciones importantes. Este sector, que aquí llamaremos clero “provincial”, es uno de los menos estudiados en la historiografía, a excepción de los curas.²⁹

En la era novohispana, aun para las autoridades eclesiásticas, ese clero era poco conocido. En los informes de la clerecía que los obispos enviaban a Madrid si acaso les dedicaban algunas líneas y ningún presbítero de ese grupo era considerado digno de recomen-

²⁶ Archivo General de la Nación, México (en adelante sólo: AGN), Bienes Nacionales, leg. 527, exp. 19.

²⁷ AGN, Bienes Nacionales, leg. 500, exp. 8.

²⁸ Mazín, “Clero secular...”, p. 178.

²⁹ En el siglo xvii, por ejemplo, es claro el protagonismo del clero de la capital en los asuntos políticos de la época; en contraste, no sabemos nada sobre su número o actividades en las provincias, en donde todo indica que dominaban solamente los religiosos. Al respecto véase: Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 185-190.

dar para alguna prebenda. Sus expectativas en la Iglesia, sus actividades y su forma de sustento generalmente pasan desapercibidas debido a la gran dispersión sobre sus miembros en los archivos, así como a su presencia tangencial en las instituciones eclesiásticas y a su residencia fuera de la capital. No obstante, si en los siglos xvi y xvii se habla básicamente del clero de la ciudad de México, para el periodo aquí estudiado debemos destacar la presencia clerical en villas, pueblos e incluso haciendas.

El clero provincial se había convertido en un “tercer ejército” de la Iglesia secular, luego del capitalino y el clero parroquial, que también ayudó a crear condiciones favorables para la futura secularización iniciada en 1749 y hacer del arzobispado de México, a mediano plazo, un territorio administrado básicamente por clérigos. En la primera mitad del siglo xviii, fuera de la capital, los tres núcleos más importantes de clérigos estaban en Querétaro, con alrededor de 34 integrantes, Toluca con 30 y Pachuca con 16, incluido el clero parroquial.³⁰ En la primera, incluso, crearon una congregación bajo la advocación de la virgen de Guadalupe, edificaron su propia iglesia e impulsaron la creación de una parroquia de españoles, si bien ésta no duró mucho tiempo. Esto no les impidió seguir desarrollando un sentido de identidad estamental y pugnar por ganar espacios de culto y presencia social frente a los poderosos franciscanos de esa ciudad.³¹

Los clérigos de las provincias eran, mayormente, un sector arraigado en sus lugares de origen y en sus familias, destinados a atender las necesidades de sus parientes; poseían normalmente rentas de capellanías y se desempeñaban ocasionalmente como auxiliares en sus parroquias. Pocos hacían carrera eclesiástica, salvo aquellos que de vez en vez se presentaban a opositar por curatos y tenían alguna aspiración a prebendas. No obstante, para la Iglesia y la feligresía sí eran importantes pues auxiliaban en la cohesión y el culto parroquial. Los clérigos avecindados en las minas de Pachuca formaban parte de ese clero provincial distribuido a lo largo y ancho del arzobispado que, por intereses familiares o por falta de méritos académicos suficientes³² y buenas relaciones con el alto clero del arzobispa-

³⁰ Aguirre, *Un clero en transición...*, p. 221.

³¹ Aguirre, *Un clero en transición...*, pp. 223-226.

³² Todos eran bachilleres.

do,³³ se dedicaba a vivir de su patrimonio, de la renta de capellanías y a auxiliar de vez en vez a los curas en la administración parroquial, sobre todo en fiestas y celebraciones especiales.

Estos clérigo estaban bien asimilados a las condiciones locales: pertenecían a familias vecinas y las rentas de sus capellanías provenían de casas de alquiler en las cabeceras o cuyos capitales estaban invertidos en las haciendas de beneficio; algunos recibían renta incluso de un banco de plata del marqués de Altamira.³⁴ Ellos participaban del calendario litúrgico anual al cumplir con las misas de sus capellanía ; incluso uno de ellos tenía la obligación de officiar una todos los domingos a las 11 de la mañana, para los comerciantes de la plaza o tianguis semanal. Era usual también que la clerecía vecindada ayudara a los curas en fechas de mucha asistencia a la parroquia, como la cuaresma y la semana santa.

La mayoría de los clérigos de las minas estaban concentrados en el curato de Pachuca debido a que tenían más oportunidades de sustento y empleo. En esta cabecera había dos curas propietarios y dos vicario , uno de los cuales estaba en la iglesia parroquial y el otro atendía a los fieles de las visitas. Además, había otro presbítero como sacristán mayor. Aparte, vivían ahí en 1705 otros 12 clérigos. Todos ellos, curas, vicarios y presbíteros, se distribuían 26 capellanías de misas, las cuales daban una nada despreciable renta anual de alrededor de 3 000 pesos. Es decir, agotaban toda posibilidad de ocuparse alrededor de la vida parroquial, como correspondía a la situación de una Iglesia secular con pocos beneficios eclesiásticos para la clerecía, en comparación con la Iglesia peninsular.³⁵ En la parroquia de Real del Monte, en cambio, el clero se reducía al cura titular, un sacristán

³³ Sobre el tema de la carrera eclesiástica en el siglo XVIII en Nueva España véase: Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México, UNAM, ESU, 2003, pp. 287-392.

³⁴ Los banco de plata financiaban a los minero y pagaban sus libranzas también, cobrándoles una comisión. Se distinguían de los prestamistas porque manejaban más capital, cobraban menos comisión y participaban de la casa de Moneda. Igualmente, aceptaban inversión de in titucione o individuo , pagándoles el 5%, como era el ca o de capitales de capellanía . El primer marqués de Altamira fue el prior del con ulado de México, Luis Sánchez de Tagle. David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 236-237.

³⁵ Aguirr , *Un clero en transición...*, p. 116 y Maximiliano Barrio Gozalo, "El sistema benefical en la España del siglo XVIII. Pervivencias y cambios", en *Cuadernos dieciochistas 2*, Universidad de Salamanca, 2001, pp. 73-107.

y un presbítero vecino. Algo similar se presentaba en Atotonilco el Chico. Finalmente, en el real de Omitlán sólo se reportó la presencia del cura.

La clerecía vecina de los cuatro curatos orbitaba alrededor de la importancia económica de la villa de Pachuca, cuyo modelo de economía parroquial fue imitado en el de Real del Monte. Incluso el cura del real de Omitlán recibía la renta de su capellanía del capital invertido en casas de Pachuca.³⁶ Por su parte, los vecinos de los curatos aledaños podían hallar en Pachuca o en Real del Monte una salida a sus problemas, con lo cual podían integrarse a la feligresía de esos curatos más importantes. En 1705, por ejemplo, el cura de Atotonilco declaró que muchos fieles de los reales de Capula y de Tetictlan, visitas del primero, se habían ido a Pachuca o Real del Monte, debido a la disminución de la extracción minera.³⁷ Advertimos entonces que los cuatro curatos tenían ligas entre sí, tanto por la actividad minera como por las formas de organización parroquial y los intereses personales del clero secular. Pachuca los encabezaba y era un referente importante para toda la clerecía de esa región al norte de la ciudad de México.

Por otro lado, el curato de Pachuca tenía importancia a nivel arzobispal para clérigos de otras latitudes que deseaban hacer carrera eclesiástica vía los curatos, pues no sólo tenía un buen nivel de ingresos sino también gozaba de su cercanía a la capital y la posibilidad de reconocimiento de la élite minera, todo lo cual permitía a sus curas titulares seguir promocionándose. Un buen ejemplo es la trayectoria del doctor Pedro Ramírez del Castillo, cura titular en la primera década y media del siglo XVIII. Hijo de peninsulares pobres arribados a Nueva España, hizo una carrera académica destacada en la universidad y el seminario conciliar de la capital, en donde llegó a ser vicerrector varios años.

Ramírez del Castillo fue un opositor constante a los mejores curatos del arzobispado. La buena presencia que logró en la ciudad de México entre el alto clero le valió finalmente ganar el de Pachuca. En éste, Ramírez se esforzó por la remodelación de la iglesia parroquial: impulsó su reparación, su blanqueamiento y el dorado de los retablos; se adquirieron órganos para el coro bajo y el alto y él mis-

³⁶ AGN, Bienes Nacionales, leg. 589, exp. 26.

³⁷ AGN, Bienes Nacionales, leg. 500, exp. 9.

mo financió un retablo a San Felipe Neri.³⁸ La sacristía tuvo nuevos ornamentos, como un trono de plata para el santísimo sacramento de 2000 pesos y dos alhajas más costeadas por el mismo cura, de 1000 pesos. Consiguió asimismo una dotación de 4000 pesos para las fiestas de San José, con lo cual daba continuidad a una generación de párrocos anteriores que habían donado capitales para celebrar aniversarios.³⁹

En cuanto a su desempeño como pastor, el cura Ramírez destacó ante las autoridades su labor personal en la enseñanza de la doctrina, haber pagado un maestro para que lo hiciera con los indios del partido y haber predicado muchos sermones en cuaresma y fiestas titulares, confesando personalmente o pagando a otros confesores para atender a toda su feligresía. La administración de los sacramentos los hacía tanto en castellano como en náhuatl, pagando vicario para cumplir con todos los fieles. El cura finalizó su auto-semblanza al frente de Pachuca expresando que acostumbraba rebajar el pago de obvenciones a los pobres e incluso había logrado que, del peculio de los curas, se diera de comer un día a los presos de la real cárcel de la villa.⁴⁰ Sus buenas relaciones con el alto clero y su desempeño en el real minero, ampliamente dado a conocer en sus oposiciones, le llevaron finalmente a ganar el curato de San Miguel de la capital, la chantría de catedral y finalmente el deanato, si bien este último cargo ya no lo ejerció por haber fallecido.⁴¹

Excepcionalmente, el curato de Pachuca también podía ser un destino final para clérigos de la región. A Ramírez del Castillo lo sucedió en el curato el bachiller Bartolomé Fernández, originario de Teoloyucan pero cuya madre era natural de Pachuca. Antes ya había sido cura interino en Huayacocotla y después titular en Tequisquiac, parroquias vecinas en donde se destacó por tener fuertes fricciones con fieles renuentes poco dispuestos a aceptar el régimen del ministro.⁴²

³⁸ Ramírez del Castillo era miembro de la congregación de San Felipe Neri.

³⁹ AGN, Bienes Nacionales, leg. 589, exp. 30. El cura Antonio Pineda dotó con 750 pesos de capital para el aniversario de Santa Ana, impuestos en haciendas de metales del real y el cura Nicolás de Monte Rubio con 200 pesos impuestos en casas del real, para el aniversario de Santa Teresa, con cuya renta se pagaban cantores y al sacristán.

⁴⁰ AGN, Bienes Nacionales, leg. 1075, exp. 1, f. 71.

⁴¹ AGI, Indiferente General, leg. 216, núm. 75, segunda relación de méritos, AGI, México, leg. 802 y AGN, Universidad, vol. 85, fs. 364-365v.

⁴² AGN, Bienes Nacionales, leg. 1075, exp. 1, fs. 79-80.

Caso contrario al de otro cura de la región aquí tratada, Nicolás de Avendaño, quien incluso nació en el real de Omitlán. Con estudios en la capital, sin embargo, sólo pudo graduarse de bachiller, sin continuar ninguna carrera académica que le ganara reconocimiento y recomendaciones en el alto clero. Avendaño comenzó a opositar a curatos y a emplearse como vicario de curas de su región natal: en Pachuca, Omitlán y Atotonilco, además del real de Zimapan. La necesidad económica de mantener a su madre viuda y a sus 7 hermanos lo obligó a buscar, ante todo, ingresos en su tierra de origen. Para 1712 ya era vicario en Omitlán, donde había nacido y estaba encargado de finalizar con la renovación del templo.⁴³ Como vicario, Avendaño quiso destacar, en su relación de méritos, haber perdonado pagos de derechos y haberse adaptado al carácter variable de los fieles. Para 1723, este presbítero logró ser el cura titular de Omitlán, además de juez eclesiástico y comisario del santo oficio, con una congrua de 1 084 pesos anuales, cantidad más o menos promedio en los curatos del arzobispado de México por entonces.⁴⁴ Además, gozaba de una capellanía de 150 pesos de renta anual, impuesta en casas de Pachuca. Sin embargo, al parecer no le fue bien pues para 1743 ya estaba residiendo en Pachuca como simple presbítero, aunque seguía disfrutando de la renta de la capellanía.⁴⁵

Más allá de los intereses personales de la clerecía, local o arzobispal, por obtener la titularidad de estos importantes curatos mineros, para la Iglesia y la feligresía en su conjunto el objetivo principal era la conservación y mejora del proyecto parroquial. Una parte fundamental para lograrlo era contar con una economía parroquial sólida y segura.

3. La conformación de una economía parroquial en reales mineros

El funcionamiento eficaz de cualquier parroquia se basaba, en buena medida, en la disponibilidad de suficientes recursos económicos y humanos, lo cual no dependía sólo del cura sino de todos los actores involucrados. Pero esos recursos pendían también de la situación económica de la región pues, como era normal en Nueva España, los

⁴³ AGN, Bienes Nacionales, leg. 1075, exp. 1, f. 88.

⁴⁴ AGN, Bienes Nacionales, leg. 589, exp. 26.

⁴⁵ AGN, Bienes Nacionales, leg. 839, exp. 5.

curatos se sustentaban casi totalmente de los derechos que pagaban los fieles y vecinos, al no recibir la parte del diezmo que formalmente les correspondía.⁴⁶ En los partidos aquí estudiados, el grueso de la renta parroquial provenía, directa o indirectamente, de la minería y, en segundo lugar, del comercio generado alrededor de la misma. De manera secundaria, algunos pueblos de indios pagaban a un vicario enviado desde Pachuca por decirles misa, recursos que se generaban de sus cosechas de maíz. El resto de los indios, como se mencionó antes, no formaban parte de los pueblos sino que eran trabajadores de las minas y se integraban a las cofradías, con lo cual cooperaban con las celebraciones parroquiales. En la siguiente tabla, dividida en dos grandes rubros: ingresos fijos e ingresos variables, se muestra un esquema general de la composición de las obvenciones de estas parroquias mineras:

Cuadro 3. Ingresos fijos y variables de los curatos de Pachuca en 1722

INGRESOS FIJOS							
PACHUCA		REAL DEL MONTE		OMITLÁN		ATOTONILCO EL CHICO	
Concepto	Monto	Concepto	Monto	Concepto	Monto	Concepto	Monto
Asociaciones de fieles	955p*	Asociaciones de fieles	706p 4r**	Asociaciones de fieles	134p	Asociaciones de fieles	207p
Aniversario de Santa Ana	12p 4r	Sacristía: derechos de cofrades	140p	8 misas votivas	32p	Fábrica parroquial: sepulturas	9p 4r
Aniversario de Santa Teresa	10p	Fábrica parroquial: limosnas de minas	367p 4r	Administración hacienda San Francisco Xavier	20p	Fábrica parroquial: derechos de plazas	30p

⁴⁶ Rodolfo Aguirre Salvador, "La reafirmación de la política de auto-sustento de los curatos en el IV Concilio mexicano", en *Histórica*, vol. 39, núm. 1, 2015, pp. 41-68.

180 LA IGLESIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS

Responsos del día de finados	60p	Fábrica parroquial: censo en una hacienda	25p	Administración hacienda del marqués de Altamira	20p	Fábrica parroquial: derechos de 3 haciendas	60p
Fiestas de la visita de Pachuquilla	24p	Fábrica parroquial: renta de cantera y casas	92p	82 misas hacienda de San Francisco Xavier	246p	Fábrica parroquial: renta de casas	25p
Misas de Pachuquilla	104p	Fábrica parroquial: pagos de mercaderes en fiestas	62p 5r	52 misas dominicales en la hacienda de San Martín	104p	Fábrica parroquial: derechos de tiendas	107p 6r
Misas de la visita de Cerezo	104p	Fábrica parroquial: pagos de sepultura	23p 4r	Fábrica parroquial	158p 1r		
Fiesta de Cerezo	16p	Fábrica parroquial: limosnas de indias tenanchis	12p				
Misas de la visita de San Bartolomé	104p						
Juzgado eclesiástico: cabildos de cofradías	20p						



Sacristía: derechos de cofra- des	158p 6r					
Fábrica parro- quial: pa- gos de la alhóndiga, plazas y haciendas en 1719	1164p					
Fábrica parro- quial: pagos de sepultura de 1719	193p 2r					
Fábrica parro- quial: pagos de tiendas	43p 4r					
Fábrica parro- quial: limosna mina del Xacal	662p					
Total ingresos fijos, anual	3631p		1429p		714p 1r	439p 2r
INGRESOS VARIABLES						
PACHUCA		REAL DEL MONTE		REAL DE OMITLÁN		ATOTONILCO EL CHICO

182 LA IGLESIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS

Bautismos de españoles	27p	Bautismos de españoles	117p	Bautismos de españoles	5p	Bautismo de españoles	5p
Bautismos del resto	179p	Bautismos del resto	272p	Bautismos del resto	45p 6r	Bautismos del resto	30p
Casamientos de españoles	115p	Casamientos de españoles	177p	Casamientos de españoles	16p	Matrimonio de españoles	48p
Casamientos del resto	448p	Casamientos del resto	542p	Casamientos del resto	135p	Matrimonios del resto	108p
Entierros de españoles	575p	Entierros en general	963p	Entierros de españoles	148p	Entierro de españoles	10p
Juzgado eclesiástico	214p 4r	Juzgado eclesiástico	126p	Entierros del resto	111p	Entierros del resto	85p
Sacristía: pagos de bautismos	96p 6r	Sacristía: pagos de bautismos	89p 2r	Juzgado eclesiástico	144p		
Sacristía: derechos de casamientos	36p 4r	Sacristía: pagos de casamientos	43p				
Sacristía: pagos de entierros	130p 7r	Sacristía: pagos de entierros	129p				
		Sacristía: amonestaciones	92p				
Total ingresos variables	1822 p5r		2550p 2r		604p 6r		286p
Total de fijos y variables, anual	5453p 5r		3979p 2r		1318p 7r		725p 2r

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 589, exps. 26, 28 y 30.

* p = pesos

** r = reales.

La composición de las rentas parroquiales refleja las formas de organización y los acuerdos construidos entre las parroquias y los fieles a lo largo de generaciones. Si aceptamos que los curatos que aspiraban a una mayor estabilidad económica debían tener un mayor porcentaje de ingresos fijos que variables, entonces el de Pachuca alcanzó ese rango, al tener dos tercios de sus ingresos en forma segura. También en este partido se hallaban los recursos más diversificados de toda la región: derechos de confraternidades, de la fábrica parroquial, algunos aniversarios, del juzgado eclesiástico y de tres pueblitos de visita, más los pagos de sacramentos.

En los curatos restantes, los ingresos fijos provenían, básicamente, de cofradías y de la fábrica parroquial. La diferencia la aporta Omitlán, en donde había retribuciones importantes por la administración espiritual de las haciendas de metales. Por supuesto que estas explotaciones también existían en los otros curatos pues constituía una actividad característica de los reales mineros.⁴⁷ Pero entonces: ¿no aportaban nada a ellos, a pesar de tener una presencia tan importante? Al buscar la respuesta tenemos que acudir al esquema general de contribuyentes en cada partido eclesiástico pues ahí se hallan reflejados los acuerdos entre las parroquias, los fieles y los hacendados.

El modelo a seguir era el de Pachuca en donde los derechos estaban distribuidos así: el sustento y celebración del calendario litúrgico de la cabecera estaba a cargo por completo de las confraternidades y una tercera orden franciscana, la cual llama la atención por estar en un curato secular y no en una doctrina franciscana, como era lo común. Sólo habría que agregar dos aniversarios de misas, dotados por curas antiguos del real, muy involucrados con su parroquia. Las celebraciones de los tres pueblos de visita eran muy pocas y eran sufragadas por sus indios directamente. Nadie más pagaba fiestas o misas en el curato. Eso refleja el gran peso que los cofrades tenían en la economía parroquial, algo que no era general en el arzobispado, pues en otros curatos, el pago de obvenciones se repartía entre

⁴⁷ Las haciendas de beneficio de la plata se desarrollaron de manera imparable desde el siglo xvi. En 1597, sólo en Pachuca hubo ya 49 de ellas. Para el siglo xviii aumentaron en número y en capacidad de producción. Brígida von Metz, "La plata y la conformación...", p. 121 y Salvador Álvarez, "La minería colonial...", p. 217.

los fieles de la cabecera, los de las visitas, los cofrades e incluso las haciendas y ranchos.⁴⁸

Pero, a diferencia de muchos otros curatos del arzobispado, en los aquí tratados sí había un fondo permanente para la fábrica parroquial, con el cual se costeaban las reparaciones del templo y su ornamentación. Este fondo ya no provenía de los fieles y las confraternidades de la cabecera sino de la alhóndiga, de los comerciantes, tanto los establecidos como los que acudían cada semana a la “plaza” o venta, pero también de los hacendados del metal e incluso los dueños de la mina Xacal, además de los derechos de sepultura. En Real del Monte también se recibían derechos de una cantera y la renta de algunas casitas. Es posible que en Omitlán y Atotonilco se siguiera un esquema parecido.

Los mineros y hacendados del beneficio de la plata daban, entonces, diferentes limosnas y aportaciones que engrosaban las arcas parroquiales: unas eran directas, como la del dueño de Xacal antes mencionado, pero también a través de la intermediación de las cofradías; es decir, eran contribuyentes de primer orden para la renta fija parroquial. Pero sus limosnas beneficiaban no sólo a sus curatos sino más allá de sus fronteras, incluyendo a los de la capital. En 1712, el clérigo Sebastián de Quesada expresó que a fines del siglo xvii, siendo vicario en la ayuda de parroquia de San Miguel: “...siendo tanto su amor, y viendo la necesidad de la parroquia, que salió fuera de esta ciudad a pedir limosna para su fomento; y todo lo que recogió, así en el Real de Pachuca, como en el del Monte, y otras partes, lo entregó al doctor don Alonso Alberto de Velasco, cura de dicha santa iglesia catedral...”⁴⁹

Cabe destacar que la fábrica parroquial era manejada, no por los curas, sino por mayordomos, que eran vecinos de las minas, con lo cual era independiente de los derechos cobrados por los curas. Esto es otro reflejo de la participación de la feligresía en la organización parroquial. Claro que cabría esperar una supervisión de los párrocos sobre el buen manejo de este importante fondo para la infraestructura parroquial.

⁴⁸ Sobre el tema puede verse: Rodolfo Aguirre Salvador, “La diversificación de ingresos parroquiales y el régimen de sustento de los curas. Arzobispado de México, 1700-1745”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 142, primavera 2015, vol. xxxvi, pp. 185-235.

⁴⁹ AGN, Bienes Nacionales, leg. 1075, exp. 1, f. 111.

Una tercera instancia de recepción de ingresos fijos, para Pachuca y Real del Monte, era la sacristía, nutrida básicamente por cofrades y terciarios franciscanos. Estos derechos eran manejados por los sacristanes mayores y, como en el caso del calendario litúrgico anual, dependían totalmente de las confraternidades establecidas.

Ahora bien, al comparar los porcentajes de ingresos fijos con respecto a los variables es posible advertir algunas diferencias entre los curatos mineros. El de Pachuca dependía sólo en una tercera parte de sus ingresos del pago de bautismos, matrimonios y defunciones, lo cual confirma la estabilidad y amplitud de sus rentas fijas. Algo que es lo opuesto en Real de Monte, en donde dos tercios de su renta provenían del pago de sacramentos. Esto confirma que, por esos años, este curato era el de mayor crecimiento poblacional y que, aunque no tuviera la estabilidad ni la infraestructura de Pachuca, sus obvenciones eran las de mayores cifras, sólo por debajo del real principal, si bien era un cura y no dos, como en aquel. Respecto a Omitlán y a Atotonilco, con obvenciones menores, claramente, sin embargo, tendían a imitar el esquema de Pachuca; es decir: depender más de rentas fijas que del pago de los sacramentos. Finalmente, revisemos cómo era el reparto de la renta parroquial en las minas de Pachuca.

Cuadro 4. Destinos de la renta parroquial

PARROQUIA	CURAS	FÁBRICA	SACRISTÁN	VICARIO	JUZGADO ECLESIAÍSTICO
Pachuca	2381p 4r	2062p 6r	422p 7r	336p	234p 4r
Real del Monte	2777p 4r	582p 5r	493p 2r	---	126p
Omitlán	1016p 6r	158p 1r	---	---	144p
Atotonilco	493p	232p 2r	---	---	---

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 589, exps. 26, 28 y 30.

Es claro que la mayor parte de los recursos recaudados en los curatos aquí estudiados se destinaban a los propios curas, en primer lugar, y a la fábrica parroquial, en segundo. Por supuesto que en Pachuca, esa cifra debía dividirse entre los dos curas beneficiados, con lo cual el ministro mejor dotado no era alguno de ellos sino el de Real del Monte. Eso se explica, recordemos, por presenciarse aquí el mayor

aumento poblacional y, por tanto, el de la administración de sacramentos también. La fábrica parroquial de Pachuca era la de mayor dotación. De ahí que no resulte gratuito que Villaseñor resaltara en su *Theatro americano* el templo parroquial. En tercer lugar destacan los recursos recaudados por las sacristías de Pachuca y de Real del Monte, que eran superiores al promedio de 300 pesos que ganaban los vicarios en el arzobispado de México. Finalmente, están los derechos devengados por los tres juzgados eclesiásticos que por entonces encabezaban los mismos curas y, por tanto, engrosaban también sus ingresos. Estos tribunales locales eran muy importantes porque su jurisdicción se extendía a otros curatos y doctrinas vecinos, con lo cual la influencia de los curatos mineros se ampliaba.

4. *Las cofradías como organización central de la feligresía*

En la región aquí abordada fueron básicas las cofradías y demás asociaciones de fieles para el culto religioso y festivo. De hecho, puede hablarse de un espacio parroquial-cofradial, que los curas y los cofrades construyeron para dar más certidumbre en un medio en donde no era fácil el arraigo de los habitantes. Es importante destacar que esta fuerte presencia de las confraternidades en Pachuca coincide con otras regiones mineras como Taxco, Zacatecas u Ouro Preto, en Brasil.⁵⁰

Desde la penúltima década del siglo xvii puede advertirse en el arzobispado el fortalecimiento de las cofradías. El interés por fundarlas se inició desde el siglo xvi por los colonos, por un lado, y por los frailes, por el otro, como parte de sus esfuerzos para convertir a los indios.⁵¹ Si bien se sabe que se crearon muchas en las doctrinas no sabemos bien su número ni si sobrevivieron a las grandes epidemias y a las congregaciones de esa centuria y la siguiente. Tampoco hay estudios sobre el devenir de esas entidades para la primera mitad del siglo xvii.

En la década de 1680, el arzobispo Aguiar y Seixas visitó una parte de los curatos y las doctrinas de su jurisdicción, poniendo atención especial en las cofradías, hermandades y devociones, gracias a

⁵⁰ Mancuso, *Cofradías mineras...*, p. 43.

⁵¹ Antonio Rubial, coord., *La Iglesia en el México colonial*, México, UNAM, BUAP, Ediciones de Educación y Cultura, 2013, pp. 118-125.

lo cual se advierte la importancia que habían adquirido.⁵² Para entonces esas asociaciones estaban bien organizadas, actuaban como intermediarias entre la feligresía y las instancias eclesiásticas, se hacían cargo de una parte del culto público y sufragaban parte de las obviaciones. Aguiar tuvo como objetivo regularizarlas en todo lo que hiciera falta para lograr su aumento y bienestar. Una convergencia de intereses, aunada al resurgimiento demográfico, pusieron las bases para su popularización. El fenómeno fue confirmado en las visitas del arzobispo José Lanciego, entre 1715 y 1722, quien, al igual que Aguiar, continuó con su regularización bajo las directrices de la mitra y su fomento.⁵³

Aunque en algún momento los arzobispos repararon en si había o no las licencias correspondientes para fundarlas, la tendencia fue dotarlas de un orden corporativo y de constituciones así como aumentar sus miembros, bienes y rentas, con tal de favorecer al culto y a las iglesias parroquiales. En cuanto a la Corona, más que preocuparle por entonces si tenían licencia real, se interesó porque pagasen un subsidio eclesiástico de sus rentas, a las cuales no tuvo duda en considerarlas como eclesiásticas, a diferencia de lo que haría después su hijo Carlos III. De esta manera, los cofrades del arzobispado se hicieron contribuyentes de la real hacienda también, prueba del papel relevante que estaban adquiriendo en los curatos.⁵⁴ El clero parroquial, la mitra y la Corona tenían motivos suficientes para fomentar esas asociaciones pues solucionaban varias cosas: una mayor devoción colectiva, recursos para la fábrica de la iglesia, y, por supuesto, más ingresos para los curas por conceptos de misas y otras celebraciones.⁵⁵

⁵² Archivo Histórico del Arzobispado de México (en adelante sólo: AHAM), CL19, libro 1. Para una visión general de esta visita puede verse a: Berenise Bravo Rubio y Marco Antonio Pérez Iturbe, "Tiempos y espacios religiosos novohispanos: la visita pastoral de Francisco Aguiar y Seijas (1683-1684)", en Alicia Mayer y Ernesto de la Torre Villar (eds.), *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, México, UNAM, 2004, pp. 67-83.

⁵³ Rodolfo Aguirre Salvador (coord.), *Visitas pastorales del arzobispado de México, 1715-1722*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016.

⁵⁴ Rodolfo Aguirre Salvador, *En la mira de la Iglesia y la Corona. Cofradías y asociaciones de fieles en el arzobispado de México, 1680-1750*. Inédito.

⁵⁵ William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, México, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México, 1999, vol. II, p. 453.

En los reales mineros del arzobispado de México, en especial, se presenciaron los mayores promedios de cofradías por curato, fenómeno que no es casual. Aquí, la movilidad poblacional podía afectar la estabilidad de los curatos, a pesar de la riqueza metalífera y la atracción de trabajadores, como el cura de Omitlán lo pudo presenciar. De ahí que una respuesta para asentar a los fieles, garantizar ingresos suficientes a las parroquias y cumplir con un calendario litúrgico anual se haya buscado en la creación y fortalecimiento de cofradías y demás asociaciones de fieles. El fenómeno fue tal que los espacios de las cofradías se confundieron con los de la parroquia; es decir: las cofradías acapararon y sustentaron el culto de las cabeceras con la completa anuencia del clero parroquial, la mitra y los fieles.

Entre fines del siglo XVII y la primera mitad del siguiente hubo hasta 43 confraternidades en los curatos de Pachuca, la mayoría cofradías, salvo 7 hermandades y una orden tercera franciscana. El crecimiento entre 1680 y 1740 fue de alrededor del 50%, hecho que refleja una respuesta positiva a la política de fomento de la mitra antes mencionada.

Cuadro 5. Asociaciones de fieles en los curatos de Pachuca

CURATO	ASOCIACIÓN	CALIDAD SOCIAL REGISTRADA
Pachuca	Cofradías	
	Santísimo Sacramento	De españoles
	María Santísima de Guadalupe	
	Santa Veracruz	De españoles
	Rosario	De españoles
	Soledad	De españoles y mestizos
	Ánimas	De españoles
	San Nicolás	De pardos
	Cristo Nazareno	De españoles y mestizos
	De la Virgen	De españoles
	Nuestra Señora del Tránsito	De indios
	Limpia Concepción	
	Asunción	
Hermandades		

	San José	
	Santo Crucifijo	
	Santo Cristo	
	Apóstol Santiago	De indios
	Congregación	
	Nuestra Señora de los Dolores	
Real del Monte	Cofradías	
	Santísimo Sacramento	
	Soledad	
	San Diego	
	Ánimas	
	Rosario	
	Concepción	
	Coronación	
	Santa Veracruz	
	Nuestra Señora de los Dolores	
	Jesús Nazareno	
	San José	
	Nuestra Señora de Guadalupe	
	Terciarios	
Tercera orden de San Francisco		
Atotonilco el Chico	Cofradías	
	Santísimo Sacramento	De españoles
	Santo Entierro	De indios
	Nuestra Señora del Tránsito	De indios
	Santo Entierro de Cristo	De españoles
	Señor de Orizaba	
	Hermandades	
	Ánimas	
	San Diego	
San José		

Omitlán	Cofradías	
	Santísimo Sacramento	
	Jesús Nazareno	
	Nuestra Señora de la Limpia Concepción	
	Nuestra Señora del Tránsito	

Fuente: AGN, Bienes Nacionales, leg. 589, exps. 26, 28 y 30.

La documentación consultada no siempre señaló la calidad social de los cofrades. En Pachuca había 3 de españoles, 1 de españoles y mestizos, 1 de indios y otra de pardos. Para Real del Monte no hay esa información ni para Omitlán. En Atotonilco el Chico había una de españoles y 2 de indios. Es probable que para estas épocas, sin embargo, la mayoría de los cofrades y hermanos fueran mestizos y que la calidad social se conservara sólo en los cargos directivos de las asociaciones.⁵⁶

Las advocaciones guardan cierta similitud entre los curatos: en los cuatro hubo del Santísimo Sacramento, reflejo del interés de los curas por conservarlas a favor de la fábrica parroquial y demás gastos del culto. Otras advocaciones se repiten también: San José, Nuestra Señora del Tránsito, de preferencia de los indios al parecer, Jesús Nazareno, Ánimas, virgen de la Soledad, virgen del Rosario, Santa Veracruz o virgen de la Limpia Concepción. Las novedades se presentaron hasta la década de 1720 con Nuestra Señora de Guadalupe, Apóstol Santiago y los terciarios franciscanos en Real del Monte, una señal más del dinamismo que ahí se vivía.

Otro aspecto siempre importante en las relaciones de los curatos y las cofradías fue el de los ingresos de estas últimas, que se volvieron muy importantes para la economía parroquial en el transcurso del siglo xviii.⁵⁷ El clero parroquial tenía sumo interés en esos fondos para las obvenciones y reparo de los templos. La postura de la mitra

⁵⁶ Al respecto véase: Rafael Castañeda García, "Santos negros, devotos de color. Las cofradías de San Benito de Palermo en Nueva España. Identidades étnicas y religiosas, siglos xvii-xviii", en Óscar Álvarez Gila, Alberto Angulo Morales y Jon Ander Ramos Martínez (coords.), *Devoción y paisanaje: las cofradías, congregaciones y hospitales de naturales en España y América*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2014, pp. 145-164.

⁵⁷ Aguirre, "La diversificación de ingresos...".

fue que el total de utilidades de cofradías debía destinarse al culto y la infraestructura parroquial. De ahí que no sea raro hallar cofradías totalmente manejadas por los propios curas, como la de Cocula, pueblo de visita de Iguala, que tenía mil quinientas cabezas de ganado mayor, quinientas de caballada, mulas de carga y yuntas de bueyes.⁵⁸

Una característica singular de las cofradías de las minas de Pachuca tiene que ver con su economía. Los estudios que tratan el periodo de estudio aquí tratado coinciden en afirmar la tendencia general a poseer bienes y capitales invertidos propios, y depender menos de limosnas. Los registros de la visita pastoral del arzobispo Aguiar, en efecto, dejan constancia sobre ello. Si bien muchas cofradías aún se sustentaban del tradicional cornadillo o cuotas semanales de los cofrades, para fines del siglo xvii cada vez más tenían ganado mayor y menor, tierras de cultivo y capital que prestaban. A los tradicionales beneficios de asistencia espiritual y funerales, se aunaban ahora los de asistencia económica, aspecto que puede explicar muchas veces el surgimiento de nuevas asociaciones.⁵⁹ El manejo de los fondos cofradiales se volvió más complejo y apetecible para los mayordomos, lo cual provocó que las autoridades eclesiásticas pusieran más atención en ese asunto. Hermanos y autoridades coincidían en que debía vigilarse bien el destino de los recursos aunque diferían en definir el mejor uso que podía dárseles.

En nuestra zona minera, sin embargo, la tendencia fue diferente, pues la mayoría de las confraternidades se sostenían con limosnas de los fieles y donaciones de los mayordomos; pocas tenían alguna renta fija. En Pachuca, por ejemplo, sólo la de Nuestra Señora de Guadalupe y la de la Limpia Concepción declararon poseer bienes y rentas fijas. A principios del siglo xviii el cura explicó que las asentadas en esa parroquia: "...están erigidas y fundadas sin ninguna dotación, sino sólo y precisamente a la contribución de las limosnas que voluntariamente dan y se reconocen entre los hermanos y cofrades de ellas cada semana"⁶⁰ En el caso de la cofradía de la virgen de la Asunción, su mayordomo expresó que si acaso sólo había 50

⁵⁸ AGN, Bienes Nacionales, leg. 223, exp. 73.

⁵⁹ En el obispado de Yucatán los estudios recientes han demostrado plenamente que el interés económico fue el principal motor de fundación de las cofradías en los siglos xvii y xviii. Véase: Gabriela Solís Robleda, *Entre la tierra y el cielo. Religión y sociedad en los pueblos mayas del Yucatán colonial*, México, CIESAS, Instituto de Cultura de Yucatán, Porrúa, 2005, pp. 207-277.

⁶⁰ AGN, Bienes Nacionales, leg. 500, exp. 3, f. 41v.

pesos de capital y el resto de sus fondos provenían de cuotas de los hermanos y del mismo mayordomo.⁶¹ En cuanto a la del Santísimo Sacramento, su mayordomo explicó así los mecanismos para costear los gastos:

[...] que de ninguna manera puede llamarse cofradía pues no consta en el libro (que con la solemnidad debida presento) tener el santísimo propios ni rentas ningunas, sino que de su caudal y algunas limosnas que el que declara recoge en los vecinos y mineros [...] las que son tan pocas que ni de misas se pagarán al sacramento pero que, llevado de su celo, su caudal es el que lo gasta todo [...]⁶²

En Real de Omitlán todas vivían de limosnas, mientras que en Real del Monte la mitad sí tenían bienes y rentas fijas y la otra mitad sólo limosnas. Finalmente, en el Real de Atotonilco el Chico sólo las del Santísimo Sacramento y la hermandad de las Ánimas gozaban de rentas fijas, si bien la primera las recibía de pagos de plazas, de haciendas y de tiendas, además de la renta de algunas casas.

Cabe preguntarse, por supuesto, por qué en las minas de Pachuca los cofrades prefirieron sustentar sus asociaciones con limosnas en lugar de adquirir bienes o capitales para garantizar rentas fijas. ¿Otro reflejo de la incertidumbre de una residencia permanente y de la actividad minera? De cualquier modo, hay que destacar el auge de las confraternidades en esas parroquias, a pesar de ese contexto cambiante.

Reflexiones finales

Junto a la omnipresencia de las minas, sus centenares de esforzados trabajadores y sus haciendas de beneficio de la plata, ¿qué lugar ocupaban las parroquias y sus dependencias en los centros urbanos de Pachuca? ¿De qué forma la organización parroquial influyó en la vida de los reales mineros?

De inicio, hay que destacar que, a excepción de Omitlán, los otros tres curatos eran casi tan antiguos como los reales mineros; es decir, se trataba de curatos de la primera gran época de expansión

⁶¹ AGN, Bienes Nacionales, leg. 589, exp. 30, f. 23v.

⁶² AGN, Bienes Nacionales, leg. 589, exp. 30, f. 24.

de la red parroquial del arzobispado, que evolucionaron paralelamente a las explotaciones de metal y cuya población era de las más importantes del arzobispado, quizá sólo por detrás de la capital, Querétaro y Toluca. Por supuesto que tenían la gran desventaja de que una parte de ese gran vecindario condicionaba su permanencia a la bonanza minera. Pero, en compensación, los registros parroquiales de principios del siglo XVIII indican un importante índice de nacimientos en comparación con las defunciones; es decir: hay un sector importante de la sociedad de las minas compuesto por matrimonios, parejas y familias que decidieron procrear y echar raíces ahí.

Los cuatro proyectos parroquiales aquí contemplados acompañaron esa dinámica minera y crearon su propio ordenamiento y organización, la cual buscaba convertir a cada habitante en un fiel comprometido con su parroquia, así como crear e impulsar espacios religiosos y de culto para consolidar una identidad local cimentada en devociones y celebraciones religiosas comunes. En otras palabras: en un mundo inestable como era el de las minas, las parroquias brindaron estabilidad y un sentido de pertenencia a la población mediante las devociones, un calendario cíclico y las cofradías.

Explotaciones mineras, sí, siempre, pero habitadas por mineros, trabajadores, esclavos, comerciantes, artesanos y empleados que, guiados por los curas y sus ayudantes, debían reconocerse también como fieles cristianos y súbditos de la Iglesia y, por tanto, obligados a colaborar, en mayor o menor medida, con los proyectos parroquiales. Junto a la conservación y aumento de una infraestructura parroquial, física y tangible, distribuida en toda la población, era más importante que las iglesias parroquiales lograran que todos los espacios familiares, públicos y de trabajo fueran reconocidos también como parte de los proyectos parroquiales vigentes.

Así, templos, ermitas de barrios y altares de cofradías conformaron espacios permanentes de culto, a los que hay que sumar los espacios profanos que en celebraciones especiales se vuelven también religiosos mediante las numerosas procesiones en las calles y plazas públicas. A todo esto hay que agregar las capillas de las numerosas haciendas de beneficio en donde se celebraban misas y en ocasiones incluso se administraban sacramentos. De esa forma, el cumplimiento del calendario litúrgico anual, que reforzaba la vida religiosa, conllevaba el uso de diversos espacios, religiosos y profanos, que metía a otra dinámica a los centros mineros, rebasando la sola búsqueda



de los metales preciosos y promoviendo un arraigo poblacional que hacía crecer el núcleo urbano.

Finalmente, debe destacarse que el análisis de la organización interna de los curatos de Pachuca nos da la oportunidad de entender la complejidad de un curato, más allá de la simple idea de comunidad de curas y fieles. En primer lugar, hay que destacar la singularidad del contexto minero en que evolucionaron las parroquias de Pachuca, Real del Monte, Atotonilco el Chico y Omitlán, contexto que condicionó no sólo su sustento económico sino la composición social de la feligresía. En segundo lugar, la clara diversificación de rentas o ingresos parroquiales y su distribución para cumplir con los objetivos espirituales y religiosos preestablecidos. En tercer lugar, la necesidad de visualizar a estos cuatro curatos en conjunto para entender sus similitudes y vínculos y, de esa forma, comprender la existencia de “regiones parroquiales”, es decir: conjuntos de curatos vecinos que comparten condiciones materiales, fieles y formas de organización con importantes paralelismos que llevan a preguntar por otras regiones de ese tipo en el arzobispado.